



CONVOCATORIA ELECCIONES JUNTA DE GOBIERNO

22 DE JUNIO DE 2023

Estimado/a Compañero/a:

Por medio del presente te informo que la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el día 4 de abril de 2023, de conformidad con lo establecido en los vigentes Estatutos de este Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, aprobados por Orden de 20 de junio de 2016 de la Consejería de Justicia e Interior, y la Orden de 2 de febrero de 2021 de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por la que se modifican los mismos, acordó por unanimidad convocar elecciones a los cargos de Presidente, Secretario y ocho vocales.

Las candidaturas deberán aportar avales acreditando la firma, para los candidatos a Secretario y vocales del 3% de los 793 colegiados inscritos en el censo electoral, es decir, 24 avales, y los candidatos a Presidente el 7%, es decir, 56 avales. Toda la documentación de las candidaturas, se debe de aportar en formato original en caso de firma manuscrita, y vía correo electrónico en caso de firma digital. La documentación debe de presentarse en el Registro General de la Secretaría del Colegio (Avda. del Brillante, nº. 69), hasta las 14:00 horas del día 23 de mayo de 2023.

Los candidatos a los cargos deberán estar dados de alta en el censo electoral, que se encuentra publicado en la zona personal de la web del Colegio www.corvet.es y en el tablón de anuncios de la sede colegial, y han de reunir las condiciones establecidas en el artículo 26 de los citados Estatutos Colegiales (se adjuntan modelos que podrán ser utilizados para presentación de candidaturas y avales).

La celebración de las elecciones tendrá lugar en la sede colegial el día 22 de junio de 2023, de 12:00 a 18:00 horas en la que finalizará la votación, procediéndose seguidamente al escrutinio de los votos.

Atentamente,
Fdo. Miguel Ángel Perea Franco
Presidente en Funciones



SOLICITUD SUBVENCIÓN CUOTAS DESEMPLEADOS



El Consejo General de Colegios Veterinarios de España aprobó en Asamblea General de Presidentes del pasado 14 de diciembre de 2013, entre otros, conceder una

"Subvención de las Cuotas durante el ejercicio 2022" a colegiados que se encuentren en situación de desempleo.

Por todo ello, los colegiados podrán optar a dicha subvención si han estado en situación de desempleo y colegiados desde el **1 de enero al 31 de marzo (trimestre completo)**, para lo cual deberán justificarlo presentando en el Colegio en el **plazo del 1 al 12 de abril de 2023**, la siguiente **documentación original o firmada con firma digital**:

- Informe de Vida Laboral en el que figure que ha estado desempleado el trimestre completo. (El informe tendrá fecha 1 de abril de 2023 o posterior).

- Declaración Responsable de no haber realizado ninguna actividad en España ni en el extranjero, durante dicho trimestre. ([archivo adjunto](#))

CERTIFICADOS DE RENTA 2022 PARA COLEGIADOS



A través de esta aplicación desarrollada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, los colegiados pueden obtener automáticamente las cantidades satisfechas en el ejercicio 2022 para presentar en su declaración de la renta.

Los pasos a seguir son:

1. Acceda a la web www.corvet.es
2. En la cabecera de la web, introduzca su número de colegiado y clave
3. Pulse sobre el banner CERTIFICADO RENTA CORVET 2022 en la zona del área colegial.

Jornada de formación

Medicamentos Veterinarios y Receta Electrónica

Sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba
Presencial (Hasta completar aforo)
Martes, 9 de mayo de 2023

Uso de Medicamento Veterinario y Receta Electrónica en Animales de Compañía

Horario: de 20:00 h. a 21:30 h.
Al finalizar se servirá un aperitivo

INSCRIPCIÓN

Ponentes

- Fidel Astudillo Navarro, Presidente del CACV.
- Antonio López Carrasco, Asesor Jurídico del CACV.

FORMACIÓN CORVET

PUNTOS CLAVE PARA CONSEGUIR UN ADECUADO PLANO ANESTÉSICO EN PERROS Y GATOS

FECHA
27/04
2023
De 20:30h a 21:30h

Puntos clave para mejorar, centrándonos en:

- Importancia de una premedicación adecuada. ¿Que tener en cuenta?
- El adecuado tratamiento del dolor mejorará la calidad de la anestesia
- ¿Que técnicas de anestesia loco-regional puedo realizar y como pueden ayudarme?
- Que es fundamental monitorizar y que información nos da
- Minimizar el riesgo en la recuperación
- Adecuado control analgésico postoperatorio

NOTICIAS DE INTERÉS PARA COLEGIADOS

- Se precisa veterinari@ para incorporación en Centro Veterinario en Montilla(Córdoba). Experiencia mínima de 1 año en clínica de pequeños animales. Urgencias opcionales y remuneradas. Plan de formación anual, por parte de la empresa. Enviar C.V. a mascotascv@gmail.com
- Se traspasa Consulta Veterinaria. En Córdoba, bien situada y con fácil aparcamiento. Interesados llamar al 672355435